

ACUERDO N° 129 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISEIS días del mes de MARZO de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Sentencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. GUILLERMO FERRARI (Art. 32 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 26/03/2019, a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, desde el día 26/03/19 e inter dure su ausencia.

II) DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 80-DRH-19.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.